

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en el artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción con N° exp. **662/000067**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya**.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade la siguiente especificación en el punto 5:

5. Desarrollar una reducción del 80% de la cuota de autónomos hasta los 36 primeros meses, y una reducción del 50% hasta el mes 48, para jóvenes autónomos menores de 30 años y **menores de 35 en el caso de ser mujeres**.

Palacio del Senado, 11 de Mayo de 2.021.

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ